

El cuerdo loco

Comedia de Lope de Vega, conservada en un autógrafo –sin signatura– de la Melbury House (Dorchester) que lleva la data siguiente: “En Madrid a 11 de noviembre de 1602. M Lope de Vega Carpio [rúbrica]”; hay otro manuscrito fechado en 1781 en el *Libro de comedias antiguas no impresas, de Lope de Vega Carpio, escritas y firmadas de su propia mano y letra; copiadas de sus tomos originales, que con sus correcciones, censuras y licencias, se hallan en el Archivo del Duque de Sessa, por D. Miguel Sanz de Pliegos, su Archivero* (BNE, Ms. 14.833). Fue representada por la compañía de Granados¹ e impresa en la *Parte 14* (1620).

Según destaca Presotto, en este autógrafo “è evidente la presenza di differenti grafie e numerosi interventi per la rappresentazione della commedia”. Aparecen a lo largo del manuscrito algunas palabras tachadas y visiblemente enmendadas, así como numerosos fragmentos recuadrados y acompañados de indicaciones de “sí” y “no”: “Si tratta in totale di 570 linee interesate, in particolare nel secondo e terzo atto” [2000: 177]. Sin embargo, para Montesinos, que hizo una edición crítica de *El cuerdo loco*,

todo el manuscrito es de letra de Lope. Muy pocas son las enmiendas debidas a otra mano, y sólo en dos casos tienen estas enmiendas interés, por tratarse de versos enteros añadidos [...] Abundan los pasajes atajados para la representación, suprimiendo no sólo tiradas de escaso interés, sino también algunas indispensables para la inteligencia de la obra [...] En el manuscrito hay atajados casi quinientos versos [...] **Estos atajos, o algunos de ellos, existían ya en 1610, según consta en las censuras de este año.** En ningún caso obedecen al deseo de salvar dificultades de representación, ni de dar una mayor coherencia a la no siempre correcta improvisación de Lope. Los refundidores aspiran a *abreviar*, más que a *facilitar*. [1922: 136-137]

La frase de Montesinos que hemos destacado en negrita hace referencia a una de las numerosas licencias de representación reflejadas en el autógrafo de *El cuerdo loco* (la de Jaén, 1610), que son las siguientes:

Examine esta comedia, entremeses y cantares de ella el secretario Tomás Gracián Dantisco, y dé su censura.

En Valladolid a 27 de abril de 1604. [rúbrica]

¹ Reichenberger señala que “from the *aprobaciones* we also learn that *El príncipe despeñado* and *El cuerdo loco* were a part of the same company’s repertoire, together with *Carlos V en Francia*, during their stay in Valladolid, May, 1607; Zaragoza, October, 1608; Jaén, July, 1610; and *El cuerdo loco* only, Málaga, November, 1610; Murcia, May to June, 1611; Granada, December, 1611. The two plays received *aprobaciones* on or very close to the day *Carlos V en Francia* was approved, and often, although not always, by the same censors” [1962: 244].

Esta comedia intitulada *El veneno saludable* se podrá representar mudado el nombre en Lisipo², reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere, y lo mismo en el entremés y cantares.

En Valladolid a 5 de julio 1604.

El secretario Tomás Gracián Dantisco. [rúbrica]

Podrase representar esta comedia guardando la censura en ella dada.

Valladolid a 5 de julio 1604. [rúbrica]

Por mandado de los señores inquisidores, jueces apostólicos de Valladolid, vi esta comedia, *Veneno saludable*, y no hay en ella cosa contra nuestra santa fe católica ni contra buenas costumbres. Y así me parece se puede dar licencia para representarse.

Fecha 9 de mayo 1607.

Fray Gregorio Ruiz.

Visto por los señores inquisidores de Valladolid el parecer de arriba de fray Gregorio Ruiz, lector de Teología del convento de San Francisco de esta ciudad, dieron licencia para que se pueda representar la comedia de atrás llamada *Veneno saludable*.

Fecho en Valladolid a 9 de mayo de 1607 años.

Juan Martínez de la Vega.³ [rúbrica]

Por mandamiento del arzobispo mi señor he visto esta comedia del *Veneno saludable*, y digo que se puede representar reservando para la vista **lo que es fuera del lugar**. Así lo firmo.

En Zaragoza a 27 de octubre año 1608.

El Dr. Domingo Villalba.⁴

Por mandado del señor licenciado Gonzalo Guerrero⁵, provisor deste obispado de Jaén, he visto esta comedia intitulada *El cuerdo loco, o veneno saludable*, **excepto algunas planas y partes que están borradas y dicen que no se representen**. Y como toda ella es humana, no he hallado palabra ni sentencia que ofenda las cristianas y piadosas orejas; por lo cual me parece que se le puede dar licencia al

² La copia de 1781 hecha sobre el autógrafo de 1602 tiene un hueco en blanco en este punto de la censura del nombre de Lisipo: "mudando el _____, reservando a la vista".

³ También a fecha de 9 de mayo de 1607 firmaron fray Gregorio Ruiz y Juan Martínez de la Vega sus aprobaciones respectivas a otras comedias de Lope: *Carlos V en Francia* y *El príncipe despeñado*; el 29 de abril de ese mismo año aprobaron *Estefanía la desdichada*.

⁴ Paz y Melia habla del "Doctor Domingo Villalobos" [*Catálogo Paz*: 292], pero parece documentado que el censor de Zaragoza se llamaba Villalba: "El doctor Domingo Villalba approved *El cuerdo loco* in Zaragoza on October 27, 1608, and again, presumably also in Zaragoza, on December 25, 1611. *El príncipe despeñado* received his *nihil obstat* a few days after *Carlos V en Francia*, in Zaragoza on November 10, 1608, and a second time on November (?) 16, 1611" [A. Reichenberger, 1962: 243].

⁵ "El licenciado Gonzalo Guerrero gave the permit for *El príncipe despeñado* on July 9, 1610; *El leal criado* on January 15, 1614; and *La contienda de Don Diego García* on January 17, 1614, all three for performance in Jaén" [ibíd.].

autor para representar lo que en este cuaderno hay. No he visto los cantos y entremeses que se suelen entremeter.

En Jaén, diez de julio del año de 1610.

El doctor Salcedo. [rúbrica]

En la ciudad de Jaén, a diez días del mes de julio de 1610, su merced el licenciado Gonzalo Guerrero, canónigo doctoral de la santa iglesia de Jaén, provisor de ella y su obispado, habiendo visto el testimonio y visita desta comedia que se intitula *El loco cuerdo* hecha por el doctor Salcedo, prior de la iglesia de San Ildefonso de esta dicha ciudad, por mandado de su merced, dijo que daba, y dio, licencia y facultad a Antonio Granados, *autor de comedias*, para que la pueda representar [en] esta ciudad y obispado. Y lo firmó de su nombre.

El licenciado Ginés Aguirre.⁶

Ante mí, Joan de Mata n^o7

Representétese.

En M[álaga],⁸ 22 de noviembre de 1610.

El Doctor Francisco del Pozo. [rúbrica]

Por mandado de los señores inquisidores, jueces apostólicos de esta **Inquisición de Murcia**, vi esta comedia llamada *El cuerdo loco, o veneno saludable*, y no he hallado cosa alguna que sea contra nuestra santa fe católica ni contra las buenas costumbres. Y así me parece que se puede dar licencia para representarse.

Fecha en San Francisco de Murcia, a 5 de junio de 1611.

Fray Pedro Galán. [rúbrica]

Visto por los señores inquisidores apostólicos de la ciudad y reino **de Murcia** el parecer y calificación del padre fray Pedro Galán, **calificador del Santo Oficio**, dijeron que daban, y dieron, licencia para que se pueda representar esta comedia llamada *El cuerdo loco, o veneno saludable*.

En Murcia, 4 de julio 1611.

Andrés de Cisneros. [rúbrica]

Por mandamiento del arzobispo, mi señor, don Pedro Manrique, he visto esta comedia del *Veneno saludable*, y digo que se puede representar, reservando para la vista lo que es fuera de lugar.⁹

⁶ “El licenciado Gonzalo Guerrero”, en la transcripción de Presotto [2000b: 175]. Corregimos con la de Montesinos: “*El l.º Jinés Aguirre.– Ante mí, Joan de Matam.sº*” [1922: 130].

⁷ “Joan de Maiam” en la edición de Sánchez Jiménez y Sáez [Lope XIV-2: 907]; en este mismo volumen, en la edición de *El cordobés valeroso, Pedro Carbonero*, García Reidy transcribe este nombre como “Joan de Matán”. “Joan de Matam” en la lectura de Pozo y Serés, quienes añaden, en su edición de *El príncipe despeñado: “¿Joan/Juan de Matam/Matom? (¿Matamoros?)”* [Lope VII-3: 1260]. Aparece también su firma en *La prueba de los amigos, Carlos V en Francia y Estefanía la desdichada*, todas ellas de Lope.

⁸ “Murcia”, en la edición de Sánchez Jiménez y Sáez [Lope XIV-2: 907].

⁹ “Fuera de la lectura”, en la transcripción de Presotto [2000b: 175]. Montesinos lee “lo que es fuera del lugar” [1922: 131].

A 25 diciembre, año 1611.
El doctor Villalba.¹⁰

Esta comedia se puede representar.
En Granada, 3 de diciembre de 1615.
El doctor Francisco Martínez de Rueda.¹¹ [rúbrica]

Pódese representar esta comedia intitulada *El cuerdo loco*, com entremeses y bailes honestos.
Lisboa¹² 9 de setembro de 1617.
Panliseo.¹³ [ff. 65v-68r]

Varias cosas destacan en el autógrafo de *El cuerdo loco*, esta interesante comedia –protagonizada por un personaje de curiosas reminiscencias hamletianas¹⁴– que Lope firmó en Madrid en noviembre de 1602, pero que no se estrenaría hasta casi dos años después en Valladolid. Después, *El veneno saludable* (tal era su título alternativo) recorrería la Península Ibérica desde su doble estreno pucelano de 1604 hasta la representación lisboeta de 1617, con escalas en Zaragoza, Jaén, Málaga, Murcia y Granada¹⁵.

¹⁰ Como puede verse en la licencia de 1608 de esta misma comedia, y en otras varias (sobre todo, de Lope), el doctor Domingo Villalba extendía sus licencias en Zaragoza.

¹¹ “*El Doctor Francisco Martínez de Rueda approved El cuerdo loco on December 3, 1615, the same day as Carlos V; El cardenal de Belén on December 22, 1613; and La discordia en los casados on January 2, 1615, all three plays for performance in Granada*” [A. Reichenberger, 1962: 243]. Todavía en 1625 censuraba en Granada comedias como *La loca del cielo*.

¹² “Loja”, según Paz y Melia [*Catálogo Paz*: 292]. La copia de 1781 hecha sobre el autógrafo de 1602 no transcribe esta licencia portuguesa, como tampoco las de Jaén, Málaga, algunas de Murcia y la de Zaragoza de 1611.

¹³ “Firma ilegible”, decía Montesinos y repiten Sánchez Jiménez y Sáez [*Lope XIV-2*: 908], aunque este revisor aparece en muchos otros manuscritos de obras de Lope.

¹⁴ Montesinos, señalaba que “su trama, posiblemente, no es invención de Lope. El más interesante de sus temas es el de la locura fingida, que le da cierta curiosa semejanza con *Hamlet* [...] Naturalmente, es imposible relacionar ambos textos, en vista, no ya de una fuente común, ni siquiera de una versión lejanamente emparentada con la historia del príncipe de Dinamarca; al menos nosotros no hemos podido encontrarla. El Sr. Cotarelo sospecha que Lope tomó su asunto de una novela italiana. Hemos examinado numerosos libros de esta clase y comparado las novelas que cita Dunlop (*History of Fiction*), sin poder comprobar aquella hipótesis. El profesor Rajna, que no participa de la idea de Cotarelo, nos indica la posibilidad de alguna fuente derivada de una *Orestíada*. Nos parece menos probable aún que las relaciones de la pieza lopesca con *Hamlet*”. Pero, ante ciertos pasajes de *El cuerdo loco* (como el de los vv. 1968-1970: “Y llega tú, vil serpiente / que diste muerte a mi padre, / fiero madrastra”) no podía dejar de preguntarse: “¿Conocía Lope una leyenda por el estilo, cuyo trágico contenido no se atrevió a recoger por completo, o se trata de una mera coincidencia? Tal vez un afortunado hallazgo resuelva algún día el problema” [1922: 149-150].

¹⁵ Se compadece mal este éxito en los escenarios del siglo XVII con la recepción literaria y teatral en nuestro tiempo que refleja el estudio de Montesinos: “Como pocas nos enseña la manera de componer del poeta, esa manera de componer atropelladamente la comedia que la voracidad del público exigía [...] Lope se repite, se plagia [...] Lope se ha ido de la mano [...] sale del paso como

Hay que reseñar también las sucesivas intervenciones del Santo Oficio de la Inquisición: se constata la revisión censoria por parte de inquisidores de Valladolid (en 1607) y de Murcia (en 1611).

Destacan asimismo las advertencias de modificaciones censorias diversas: desde un mero cambio del nombre del protagonista, decretado por el responsable de su primera licencia de representación (un siempre benevolente Gracián Dantisco, que no dejó sin embargo de recordar que debía “guardarse la censura dada”), hasta esas “planas y partes borradas que no se representan” de que nos advierte el censor de Jaén (1610), pasando por la imprecisa supresión de “lo que está fuera de lugar” dictada por el censor de Zaragoza (1608). A Montesinos le parecía que sólo la primera de ellas se debía a la censura:

En una de las licencias, la única que encierra una corrección a la obra, la firmada en Valladolid por Tomás Gracián Dantisco, a 5 de julio de 1604, se lee: «Esta comedia... se podrá representar mudado el nombre en Lisipo...» Suponemos que lo que se debe mudar en Lisipo es el nombre del padre de Antonio, Filippo. Al escrupuloso censor debió de parecer desacato que el nombre del rey de España fuera pronunciado por farsantes sobre la escena; pero la enmienda no llegó a incorporarse al autógrafo. [1922: 136, n. 1]

Más abajo comentaba con más detenimiento un asunto relativo a la censura que ya hemos comentado en las fichas de otras comedias de Lope: la ubicación de la acción en Albania: “Para Lope, más de una vez, Albania es el país imaginario, donde ocurren las cosas que por cualquier motivo no pueden referirse a países reales”. Como recuerda Montesinos,

así acontece en *El blasón de los Chaves de Villalba*, una comedia (autógrafo de 1599) en la que Lope atacaba a Francia; siendo el momento de *entente cordiale*, los censores no autorizaron su representación; el poeta entonces tachó la palabra *Francia* y sobrescribió *Albania*. Así, en *La batalla del honor* (autógrafo de 1608), donde se da un caso análogo al anterior, sin que conste el motivo. Así, en *La fuerza lastimosa*, donde el rey, para hacer al conde Enrique juez de su propia causa, le refiere su misma culpa como una ocurrencia acaecida en un país que no hace al caso, Albania, por ejemplo. [ibíd.: 155-156]

En la reciente edición Prolope de *El cuerdo loco*, a cargo de Antonio Sánchez Jiménez y Adrián Sáez, se comentan así esos cambios de ubicación de argumentos de comedias de Lope obligados por la censura:

Tal traslación obedece, posiblemente, al intento de evitar la puntillosa censura de Tomás Gracián Dantisco, con la que Lope había tropezado con otras comedias palatinas: si en el caso de *El amigo por fuerza* el censor exigió que se cambiaran los

puede [...] la forma de expresión es desgraciada [...] llega hasta decir lo contrario de lo que quiere [...] incurre en desmañadas repeticiones” [ibíd.: 149-155].

nombres de « Hungría » y « Bohemia » por los de « Tracia » y « Lidia », en el de *El blasón de los Chaves de Villalba* (1599) pidió que se suprimieran todas las menciones a Francia, optando Lope por incluir en su lugar referencias a Albania, alternativa que también eligió en *La batalla del honor*. Obviamente, y puesto que molestaban al censor, las menciones a Hungría podían ser tan sensibles como las de Francia en una época en la que España tenía importantes intereses en Europa Central. Por ello, Lope, atraído por los temas húngaros y conocedor de la geografía de ese país, optó por utilizarla enmascarada bajo el inofensivo nombre de Albania. [*Lope XIV-2: 727*]

Sánchez y Sáez ampliaban el comentario sobre el censor Tomás Gracián Dantisco a sus órdenes sobre el cambio del nombre de un personaje de *El cuerdo loco*:

Ni aun así logró Lope esquivar totalmente el celo de Gracián Dantisco, que consideró indecoroso el nombre del abuelo de Antonio, Filipo, probablemente porque también era el de varios Habsburgo. Por ello, el censor pidió que se cambiara por « Lisipo » en la censura vallisoletana de 1607. [*Lope XIV-2: 728*]

Pero si en ambos pasajes que hemos citado insisten estos estudiosos en “la puntillosa censura” o “el celo” mostrado ocasionalmente hacia otras comedias de Lope por el censor vallisoletano Gracián Dantisco, no dejan de advertir (en el Apéndice II, donde recogen las licencias de representación de esta comedia) que su “censura de *El cuerdo loco* es menos detenida que otros casos y solo apunta que debe cambiarse el nombre de un personaje –presumiblemente Filipo– por «Lisipo»” [*Lope XIV-2: 905*].

Volviendo a la edición de Montesinos, su única otra referencia a las licencias y censuras del autógrafo de *El cuerdo loco* es para el siguiente comentario sobre el título alternativo de esta comedia de Lope:

El manuscrito no lleva más título que *El cuerdo loco*. *El veneno saludable*, nombre con que también aparece en las bibliografías, figura sólo en las licencias, ofreciéndonos otro caso curioso de colaboración popular. En alguna de las censuras, se da exclusivamente este título, que quizá llegó a suplantar al verdadero. En un ángulo de la portada hay escrito: «o el loco yngenioso». No es letra de Lope. [*ibíd.: 139*]

Sin embargo, conviene fijarse con cierta atención en las intervenciones textuales, dados los comentarios que sobre ellas hicieron los propios censores. Por ejemplo, seguramente sea un mero atajo escénico la supresión de más de cien versos en la escena iniciada cuando salen “*Rosania y duque con una carta*”, marcada con la correspondiente cruz potenziada (vv. 2596-2700). Como explica Montesinos, alguien indicó que se suprimiera el pasaje, pero después otra mano enmendó esa indicación:

Añadido, de otra letra, refiriéndose al atajo: *y aunque está vorrado se a de decir todo este passo*. [ff. 7v-9r] [1922: 111]

Como atajo escénico fue también, con mucha probabilidad, la supresión de otro medio centenar de versos un poco más abajo, que no parecen contener nada escabroso (ff. 14v-15v, vv. 3003-3050).

Pero más dudoso nos parece en el caso del siguiente pasaje, que Montesinos interpreta también como “versos atajados”. Puede, ciertamente, que al arreglista de una compañía le parecieran prescindibles; incluso, como parece opinar el propio estudioso, tal vez este pasaje (interesante, por otra parte) resultara contradictorio con el sentido del avance de la trama:

No sabemos qué objeto persigue el demostrar a Leonido en el acto II “la salud de su sugeto”, como hubiera dicho Roberto, cuando lo convenido era persistir hasta el triunfo. En esta escena es interesante la filosofía de que Antonio hace gala. ¿No hemos hablado antes de *Hamlet*? *El cuerdo loco* también contiene su lección de filosofía, pero filosofía escolástica. La filosofía no es aquí una inquietud, sino un juego. (¿Qué idea tenía Lope mismo de la filosofía?) [1922: 174]

Pero el contenido de estos versos –en los que el protagonista, Antonio, habla de la naturaleza de Dios y sus tres personas, del Cielo, del Hombre, del alma y sus tres potencias– hace sospechar que la supresión (que marcamos en negrita) no se deba a un aligeramiento escénico:

ANTONIO ¿Yo matarme? ¿Luego soy
yo mismo el que me he ofendido?

LEONIDO No, pero estás sin sentido.

ANTONIO Sin cetro, Leonido, estoy;
pues cree que estoy con seso.

LEONIDO ¿Cierto?

ANTONIO ¿Tú quiéreslo ver?

LEONIDO Sí, mas ¿cómo puede ser?

ANTONIO Pregúntame algún suceso
y, si te respondo bien,
verás que tengo sentido.

LEONIDO Bien dices.

ANTONIO Si le he perdido,
se conocerá también.

LEONIDO ¿Qué es Dios?

ANTONIO Una esencia, un ser.

LEONIDO ¿Y qué más?

ANTONIO Son tres personas;
como, en una, tres coronas
que el Papa suele traer.

LEONIDO ¿Qué es cielo?

ANTONIO Yo no estudié

Filosofía, Leonido.
 Hablaré con mi sentido,
 no más de aquello que sé.
 (*Aparte.*) Bien le entretengo. Es el cielo
 esta superficie clara
 que nos cubre y nos ampara,
 como soberano velo.
 Hay otros muchos sobre él,
 con nombres de sus planetas,
 hasta aquel de las perfetas
 almas, que perdió Luzbel.

LEONIDO ¿Qué es hombre?

ANTONIO Un pequeño mundo,
 hecho a la imagen de Dios,
 que nació de aquellos dos¹⁶
 en que todo el resto fundó.

LEONIDO ¿Qué es el alma?

ANTONIO Es una forma
 sustancial, que perfecciona
 todo el compuesto.

LEONIDO Eso abona
 tu seso, y que es cierto informa
 si no es que con la locura
 hablaste en Filosofía.

ANTONIO Alguna supe algún día
 que tuve seso y ventura.

LEONIDO ¿Qué es sentido?

ANTONIO Una potencia
 que lo de afuera aprehende,
 y el entendimiento entiende
 por aquesta misma ciencia.

LEONIDO ¿Qué es voluntad?

ANTONIO Es por quien
 el hombre quiere o no quiere;
 y que, entendiendo, refiere
 al bien, o al daño también.

LEONIDO ¿Qué es la memoria?

ANTONIO Un tesoro
 de las intenciones es.

LEONIDO No hay cosa de que no des
 respuesta con gran decoro.
 (*Aparte.*) Puesto me has grande temor.

ANTONIO No temas que es disparate
 mientras no veas que trate,
 Leonido, cosas de amor.

¹⁶ "Verso tachado después de éste: *como lo somos los do[s]*" [Montesinos, 1922: 74].

Vuelve Lucinda con una sábana cosida a modo de costal y una daga.

LUCINDA Ya vuelvo.

LEONIDO ¿Qué traes, señora?

LUCINDA La mortaja de mi muerte. [vv. 1596-1654]